

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

Contra la Inconsecuencia republicana

Lo que hacía falta

Propósitos del señor Varela

Hacía falta en Murcia un gobernador del temple del actual. Sus declaraciones de ayer concretan ya un programa, que aplicado con energía puede transformar la provincia.

El señor Varela dijo, a propósito de las sanciones aplicadas, que seguirá siempre esa actitud con todo el que merezca tales correctivos, igual sean de la derecha que de la izquierda. Ese espíritu de justicia lo coloca en tan equitativos planos, que gana mucho el prestigio de su autoridad.

El anuncio de esa labor depuradora para evitar que los viejos caídos se mezclen con la política republicana y el deseo de que ésta se adapte a su propia esencia, es algo que desarrollado con tesón puede dar excelentes resultados.

Nuestra lucha, precisamente, es ésta: impedir que se desnaturalice la República en Murcia. Aquí hay que reorganizar las fuerzas republicanas y si se tiene el valor de la sinceridad, proceder a una seria e inaplazable depuración, porque no se ajustan a su espíritu. Y lo decimos, por los patios de mayor significación o de más preponderancia.

Aunque resulte monótono y pesado, tenemos que ir repitiendo lo que tantas veces hemos dicho. Está ya en la conciencia del pueblo; pero ciertos personajes no quieren oírlo y menos, comprenderlo. Sin embargo, la cosa es muy sencilla y con un poco de buena fe sería fácil resolverlo todo.

Lo que hemos pedido no ofrece grandes complicaciones. Es sencillamente que no se desvirtúen los procedimientos democráticos, que no se atrofie el sentimiento republicano por esos errores de táctica tan fanestros.

La ruptura del bloque republicano trajo como consecuencia la pugna de los partidos. Se estableció una rivalidad por ver quien sumaba más adeptos. No se controló nada.

Las fuerzas y los procedimientos barridos por el pueblo el 12 de abril encontraron en las filas republicanas atraentes estímulos. Y de pronto, muchos caudillos rurales de la monarquía se encontraron encuadrados en las filas republicanas con beligerancia, con influencia, con una personalidad que no podía sospecharse.

Nunca podremos censurar que la República admita aquellas colaboraciones que se le brinden y que no alteren los procedimientos democráticos. Si se acude a un partido para compartir el programa y para actuar implacablemente, honrando la República, nadie puede oponerse. Pero los que llegan románticamente tocados de puros arrepenimientos, procuran no ponerse delante ni hacerse muy visibles. Esos no quieren nada ni exigen nada si tratan de intoxicar el espíritu del nuevo régimen.

Los que enturbian las claras normas son los otros; los que no pueden sentir las ideas y acuden a la hora del triunfo para aprovecharse de él. Vi en ofreciendo una fuerza que realmente no tienen. Y hay republicanos que los acogen con abiección, cándidamente, creyendo que aportan algo. Y es al revés. Ellos no van a dar nada a la República; es ésta la que a costa suya va a dejar que se ratifiquen viejos caudillos, desalentando al pueblo que logró batirlos.

En la plana mayor de ciertos partidos no hay más preocupación que la electoral. Pero se concibe a la vieja usanza. Parece que el ejemplo histórico de aquellas elecciones en que se derrumbó la monarquía, no ha servido para nada.

Se sigue el mismo camino rutinario y triste de aquellas organizaciones que no creían en el cambio de España. Nuestros amigos toman como fin el éxito en las elecciones, sin darse cuenta que eso es un medio, para realizar postulados de la política que se defiende. Pero si en el medio empleado, en la táctica se desvirtúan las ideas se puede hacer más en contra de la República, que a favor.

Los oportunistas hay que administrarlos con mucho tacto. Sobre todo no deben emplearse nunca los que deformen las doctrinas que se trata de defender. La rivalidad en el concurso de caudillos, la disputa, como en nuestro Ayuntamiento, por los votos monárquicos, esa alianza que ya prepara en Lorca cierto partido con la Acción Popular para las elecciones de Mancomunidad, otros muchos ejemplos que citar podríamos, son intolerables.

Hay que depurar las filas republicanas y los procedimientos. El gobernador ha tenido que multar a dos alcaldes. Algunas veces hemos hablado de la labor negativa que en la mayoría de los pueblos realizan los Ayuntamientos. Y es que no se enseña ni se exige a quienes los integran hacer obra positiva; no se les dice que la República no puede amparar la rutina ni la infancandad; no se les obliga a realizar una labor que se aparte totalmente de los viejos de la monarquía; una labor nueva que transforme esos pueblos y proyecte en la conciencia de los gentes la realidad del cambio de régimen.

No se hace eso porque nos obsesamos pensando en los votos. Porque se quiere la «situación», creyendo que el partido que la tenga, podrá vencer al otro; pero nada más. Desde los Ayuntamientos se hace política. No política republicana porque la política republicana no puede hacerse más que perfeccionando la obra administrativa y creando una opinión; se hace política de partido y en ese entretenimiento se les olvida lo principal.

Naturalmente que en todo hay excepciones; pero tal y como está planteada la lucha en la provincia es difícil que en alguna parte se pueda hacer obra útil.

Por eso el gobernador civil hará una obra gigantesca si desarrolla ese plan con la máxima energía haciéndole recordar a todos que hay que obrar en republicano. Y no por esos signos exteriores que en algunos consiste en gritar mucho y en exaltarse sin motivo y sin gracia, sino en atemperar la conducta rígida, inflexiblemente a los imperativos de la República, que está por encima de todos.

Y los que no sepan ceñir su mentalidad y sus sentimientos, a esa gran obra de redimir esta provincia, que no estorben. Consolidar viejos caudillos o crear otros nuevos deformando el espíritu republicano es una insensatez.

El señor Varela tiene nuestra felicitación más efusiva por sus propósitos y puede contar con nuestro modestísimo apoyo en bien de la República y de Murcia.

La actuación del Gobierno

En Consejo de ministros se aprueba un proyecto de Ley reorganizando el Cuerpo diplomático

Se aprueba el reglamento para la organización de la Subsecretaría de la Marina Civil

El Consejo de ministros 30, a las 6 t.

Madrid.—A las once y quince minutos de la mañana se reunió con los ministros en Consejo.

El ministro de Marina a la entrada manifestó a los periodistas que llevaba a la reunión la promulgación de varias leyes y un decreto separando del servicio al comandante de Marina de Sevilla don Francisco Calvo Pino.

Por su parte el ministro del Trabajo dijo que llevaba a estudio del Consejo un decreto sobre el trabajo de los extranjeros en España.

Manifestaciones de los ministros a la salida

A las tres menos veinte minutos de la tarde terminó el Consejo.

El ministro de Estado dijo a los reporteros que había sometido a la consideración de sus compañeros de Consejo un proyecto referente a la reorganización del Cuerpo diplomático y otros decretos referentes al ingreso en la carrera diplomática.

No me parece prudente—añadió el señor Zulueta—darles a ustedes detalles de esto hasta tanto no los conozca el presidente de la República. Después no tendré inconveniente alguno.

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que como no le había llegado el turno no había dado cuenta del decreto sobre el trabajo de los extranjeros en España.

El ministro de la Gobernación manifestó a los reporteros que la suspensión de periódicos en Madrid continuaba, pero que se había autorizado la apertura de las imprentas para realizar trabajos particulares.

Refiriéndose a los de provincias dijo que esta noche aparecerán algunos de ellos.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la Prensa después de la reunión dice lo siguiente:

Estado.—Se concede autorización al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el convenio de propiedad literaria entre España y la República Dominicana.

Marina.—Decreto de promulgación de ley o autorización para la construcción de un sumergible.

Decreto modificando el párrafo 22 del artículo 5.º de la ley del contrato entre el Estado y la Compañía Transatlántica.

Idem reorganizando el Cuerpo de auxiliares técnicos de los arsenales.

Idem modificando los artículos 58 y 49 de la ley orgánica de las atribuciones de los Tribunales de Marina.

Nombrando una Comisión que se encargue de señalar las indemnizaciones y pensiones al

personal de la Compañía Transatlántica.

Suprimiendo del servicio de la Armada al capitán de navío don Francisco Calvo Pino, comandante de marina de Sevilla.

Decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley creando la subsecretaría de la Marina civil y aprobando.

1.º El reglamento general orgánico.

2.º El reglamento del Consejo superior del servicio marítimo.

3.º Idem del Cuerpo general del servicio marítimo.

4.º Idem del Cuerpo de auxiliares de oficinas.

5.º Idem del Cuerpo de personal auxiliar de seguridad y vigilancia de puertos.

6.º Idem de las oposiciones y concursos.

7.º Idem del Cuerpo de los servicios auxiliares de vigilancia de la pesca.

8.º Idem de las plantillas de personal de la subsecretaría de la Marina civil.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Sevilla al señor Novo, que actualmente desempeña el Gobierno civil de Cáceres.

Nombrando director general de Telecomunicaciones a don Manuel Bastro Picatoste.

Hacienda.—Proyecto de ley sobre créditos extraordinarios.

Proyecto reorganizando los servicios.

Ampliación del Consejo 30, a las 11 n.

Madrid.—Los periodistas preguntaron esta tarde en el Congreso al ministro de Marina si podía facilitarles una ampliación de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

El señor Giral les dijo que el ministro de Estado había dado cuenta de un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo Diplomático, el cual había sido aprobado por el Consejo, quedando autorizado el ministro para presentarlo a las Cortes en el momento oportuno.

Refiriéndose a la modificación del párrafo 22 del artículo quinto de la ley del contrato del Estado con la Compañía Transatlántica, dijo que la modificación se refería a subsanar un lapsus que había sufrido un escribiente, con el voto particular aprobado al ser discutido el proyecto en las Cortes.

Añadió que se trataba del voto particular que se refería a si se incluían o no los beneficios obtenidos por la Compañía durante la guerra.

Después dijo con referencia a este mismo asunto, que se había tratado del nombramiento de una Comisión que investigue si la Compañía ha cumplido los preceptos legales por los que tiene la obligación de dejar el cuatro por ciento de los beneficios para el fondo de personal.

En principio se pensó en nombrar la Comisión hasta ver si la Compañía había cometido alguna irregularidad o no, pero luego se optó por nombrar la Comisión, y que sea ésta la que actúe desde el primer momento.

La Comisión estará formada por cinco señores, tres de ellos nombrados por el Gobierno, y los otros dos designados de entre el personal de la Compañía.

El ministro facilitó los nombres de los primeros, los cuales serán los señores Suárez Girón, Ulecia y Rosendo López.

Los periodistas le preguntaron al ministro si tenía noticias de la salida de los deportados, a lo que el señor Giral contestó que no, pues él por lo menos no

tenía noticia de la salida de Cádiz del «España número 5».

Agregó que en este buque se habían habilitado 266 literas, y que ya él irán también cuarenta marinos, al mando de un capitán de corbeta y un alférez de navío. Durante el viaje, el «España número 5» irá escoltado por el «Canalejas».

El lugar o que irán los deportados, prosiguió, no es malo.

—Sobre todo, replicó un periodista, yendo con dinero. Los sindicalistas iban sin él.

—No tan sin dinero, terminó el ministro.

Lo que dice Azaña

Antes de salir el señor Azaña del Congreso para trasladarse al ministerio de la Guerra, donde tenía que recoger varios proyectos de ley y decretos para someterlos esta tarde a la firma del presidente de la República, el presidente del Consejo fue abordado por un periodista, el cual le preguntó si era cierto el rumor que circulaba, según el cual el señor Calvo iba a ser nombrado Alto Comisario de España en Marruecos.

El señor Azaña contestó al periodista humorísticamente, y ante la insistencia del reportero, el jefe del Gobierno hubo de decirle:

—Lo que le he dicho antes en tono de broma, puede usted interpretarlo como quiera. Ahora le digo en serio que no hay nada de eso.

El periodista le preguntó después a Azaña cuál era el asunto más interesante de los tratados en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, a lo que contestó que el proyecto de ley presentado por el ministro de Estado sobre la reorganización del Cuerpo diplomático.

—No le doy a ustedes detalles sobre el mismo, añadió, porque es muy parecido al aprobado hace unos días sobre la reorganización de la magistratura, con la misma orientación e iguales efectos. Pueden ustedes tomar lo que quieran del proyecto del ministro de Justicia, y ya saben lo que contiene el presentado por el ministro de Estado.

Por otra parte, terminó, pronto tendrá ustedes un conocimiento amplio de su texto, si es que a estas horas no lo está leyendo a las Cortes el Sr. Zulueta.

Lo que dice el «Heraldo» sobre el decreto

Persona que merece entero crédito al «Heraldo» de Madrid, ha dicho a este popular periódico con referencia al proyecto de ley presentado esta mañana al Consejo de ministros por el Estado, que se trata de comprender con él a las personas desahucadas al régimen, y que la ley votada por las Cortes se refiere únicamente a las que conspiren abiertamente contra él.

Este proyecto tiene dos bases fundamentales. Una de ellas es la que autoriza al ministro a jubilar, separar y disponer libremente a los funcionarios de la carrera diplomática. La otra es la que se refiere a las facultades del ministro a efectuar libremente nombramientos en personas ajenas a la carrera diplomática, los cuales pueden ser de ministros plenipotenciarios y cónsules.

A este decreto va unido otro referente a las normas porque en lo sucesivo se regirá el ingreso en dicha carrera. Los futuros diplomáticos, luego de un examen de aptitud, servirán dos años como aspirantes, uno en España y otro en el extranjero, ambos penados. Se tiende con ello a dar entrada en dicha carrera a la clase media, y quitarle el ambiente aristocrático que ahora tiene.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Los Estados Unidos y la S. D. N.

El aniversario del pacto Kellogg

Es el sino de los políticos el verse sometidos a toda clase de críticas mientras tanto sus iniciativas no se hayan realizado, y no hallar apenas adversarios en cuanto el éxito haya coronado sus empresas. Siguiendo esa común ley, cuando Aristides Briand y Frank Kellogg, uno desde París y el otro desde Washington, tomaron la iniciativa de proponer al mundo entero que se colocara la guerra fuera de la ley, su proyecto fué inmediatamente objeto de toda suerte de ataques. Según ciertos censores, el éxito del Pacto Briand-Kellogg había de entrañar la muerte rápida de la Sociedad de Naciones. Según otros, sólo se trataba de una vaga manifestación a la que aquellos estadistas se entregaban con el único objeto de crearse una nueva popularidad, pero sin el menor alcance práctico.

Y sin embargo de todas las censuras el Pacto fué metódica y pacientemente estudiado, discutido por las Cortes en sus menores detalles, y finalmente firmado por todas las grandes potencias y más de cincuenta naciones. La joven República española ha incorporado lo esencial de su texto en su Constitución. Admirable lección de cordura y ejemplo inmejorable para nuestros políticos. Les demuestra que, sean cuales fueran las dificultades y los obstáculos que se les opongan, basta con perseverar en el buen camino, el de la razón, para triunfar a la postre.

Al principio muchos creyeron que la fórmula general propuesta por Norteamérica, de colocar la guerra fuera de la ley, entrañaba muchos peligros para el mantenimiento mismo de la paz en Europa. ¿Por qué? Pues porque se temía que muchas naciones aceptarían inmediatamente el firmar ese Pacto de un alcance indefinido, sin obligaciones ni sanciones, para desligarse de los tratados que habían firmado anteriormente y que les imponían el respeto de obligaciones en extremo precisas. Al mismo tiempo suministraba a los enemigos—numerosos y con frecuencia encubiertos—de la Sociedad de las Naciones una ocasión magnífica de minar la autoridad de ésta, de sustituir por algo nuevo el organismo de Ginebra. Hoy, tras cuatro años de experiencia, se han desvanecido tales temores. Se ha comprendido que el Pacto Briand-Kellogg no tiene como finalidad sustituir al de la S. D. N., sino que por el contrario viene a añadirse a él para robustecerle con nueva fuerza.

Todos los tratados de arbitraje firmados por las naciones que integran la Liga, todos los acuerdos regionales, como el de Locarno, tan importante, subsisten en su totalidad. Conservan, ante los pueblos que los firmaron, el mismo valor de obligación. Si la garantía prevista en tales acuerdos llegase a ser insuficiente, el Pacto Kellogg entraría en juego con su elevado alcance moral. Pues éste constituye su esencia, y en las naciones anglosajonas particularmente tiene una fuerza extraordinaria el hecho de haber tomado, pública y solemnemente, la de proclamar: «Renunciamos a la guerra; queremos la paz y nos resolvemos firmemente a mantenerla en el mundo». Es bastante para que estas nobles resoluciones se realicen.

Los estadistas norteamericanos, empero, han de tener muy en cuenta que si quieren dar al Pacto Kellogg su verdadera eficacia es preciso que den previamente a todos los pueblos la convicción clara y terminante de que, si llegara el caso de pretender eludir alguna de las obligaciones que entraña el Pacto, los Estados Unidos no dejarían de emplear todos los medios a su alcance contra el Estado infiel a sus compromisos. Si los Estados Unidos se deciden a dar esta impresión en nuestra Europa tan agitada, todo peligro de guerra se alejará para mucho tiempo. ¿Por qué? Pues porque la experiencia de 1914-18 ha demostrado palpablemente que toda nación que tenga contra sí la inmensa fuerza económica y financiera de los Estados Unidos es incapaz, a la larga, de resistir en un conflicto armado. Habría de tardar más o menos en ser vencido, pero tendría que ceder.

Ha quedado patente que, hoy día, no hay nación alguna que pueda bastarse con sus propios recursos en caso de conflicto. Los acontecimientos lo han probado hasta la saciedad. Es natural que todos los pueblos aspiren a elevar la totalidad de sus recursos respectivos a su máximo de potencia; pero aún en el mejor de los casos ninguno podría prescindir de los demás. He aquí por qué estimamos que el Pacto Kellogg significa un paso decisivo en el camino de la paz.

Es evidente que uno de los motivos de la debilidad de la Sociedad de las Naciones estriba en la ausencia de los Estados Unidos, el país más rico económica y financieramente. Pero en el Pacto Briand-Kellogg la República norteamericana ha salido al fin de su lamentable abstención, y hasta ha desempeñado un papel de primer plano en las recientes Conferencias de Ginebra—y aún, indirectamente, de Lausana—sobre el desarme y las reparaciones.

Georges BONNET
 Diputado, exministro del Gobierno francés.
 (Prohibida la reproducción.)

El señor Díez de Revenga sufre un ataque de hemiplegia

A consecuencia de un ataque de hemiplegia se encuentra en grave estado el exdirector general de los registros y exdiputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga.

El señor Díez de Revenga marchó ayer mañana a Archena acompañado de su hijo don Emilio para resolver asuntos profesionales, y hallándose en la fábrica de los Molinos del Segura redactando un documento se sintió enfermo.

Inmediatamente fué llamado el doctor don Mario Sraefico, quien con todo interés se ocupó del enfermo los auxilios de la Ciencia más rápidos y eficaces.

El señor Díez de Revenga fué trasladado a esta capital a primera hora de la tarde en el automóvil de la ambulancia sanitaria del Instituto de Higiene, acompañado de algunos familiares y amigos íntimos.

El doctor Giner, que le asiste, ha apreciado ya entrada la tarde una ligera mejoría en el estado del paciente.

Sinceramente lamentamos lo ocurrido y hacemos votos por el total restablecimiento del ilustre murciano.

Superficie de la actualidad

La «mujer crisis»

«Heraldo» de Madrid da esta noticia:

«En Venecia y en todas las playas del Adriático, en donde las bañistas, sacrificándose por la moda, se distinguen por su delgadez, han recibido la denominación de la «mujer crisis».

La palabra ha hecho gracia y ya se designa solamente con la palabra

«crisis» a las que están demasiado poco favorecidas de los atractivos de su sexo.»

«Que Dios nos libre de una crisis total!»

Solidaridad borreguil

En política se suele abusar del símil de los borregos.

Hay oradores que no se quedan conformes si no in-

sultan a su auditorio atribuyéndole cierta condición pecuaria.

Por un raro fenómeno los mismos a quienes se dirige el ultraje suelen aplaudir, dejando ver sus esplendidos mechones de lana.

Sin embargo, sobre el instinto borreguil habría mucho que hablar.

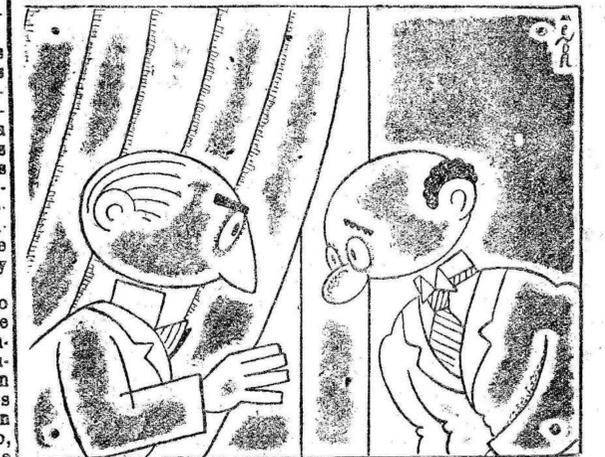
Hace unos días circuló por los periódicos la noticia sensacional. El guión de un rebaño cayó a un

precipicio. Y los demás

carneros, que pasaban del centenar, siguieron al jefe en la trágica cabriola de la muerte.

¿Confianza ciega en el carnero dirigente? ¿Espíritu de solidaridad?

Sea lo que quiera hay que examinar bien los movimientos de aquellos que se erigen en guiones, y cuando se lancen al abismo, que se caigan solos. La solidaridad no obliga en el desierto.



'CAMBIO DE DISCO'
 —Ahora ya hablarán de la opinión de la calle.
 —Tendrán que hablar de la de la cárcel.

El crimen del lunes

En una riña entre gitanos resulta un hombre muerto

El lunes, minutos antes de las seis, se registró un sangriento suceso en el vecino pueblo de Los Garres de los que fueron protagonistas los gitanos Mateo Cazorla, Conzález y José Santiago Fernández, a consecuencia del cual resultó muerto este último.

Antecedentes del suceso
Se sabe que en la mañana de ayer Mateo Cazorla, que se dedica a la venta ambulante de tejidos por la huerta, estuvo recorriendo varias casas de los alrededores de Los Garres dedicado a su comercio en compañía de una gitana conocida por Carmen (a) La Gibraltar, cuñada de Santiago y con la que Mateo hace vida marital desde hace algún tiempo.

Mateo y José Santiago se cruzaron en el camino, entablandose entre ambos una agria discusión, interviniendo Carmen y evitando que los dos hombres llegasen a las manos.

El suceso
La agria discusión que durante la mañana (descubrieron los dos gitanos tuvo sus derivaciones en la tarde del mismo día, en ocasión en que Mateo y Carmen regresaban a su casa después de realizar las ventas del día.

Al pasar por una taberna de las proximidades de su casa, salió al encuentro de Mateo, José Santiago Fernández, quien injurió de palabra y obra, llegando a escupirle en el rostro a Mateo y amenazándole de muerte.

Parece ser aunque no hemos podido comprobarlo que José Santiago llevaba un arma con la que trató de agredir a Mateo y que este, para defender su vida, no tuvo más remedio que hacer uso de un arma corta de fuego que llevaba, con la que disparó contra su agresor dejándole herido gravemente.

Al ruido de la detonación acudieron algunos vecinos que recogieron al herido trasladándolo al Hospital de Murcia falleciendo cuando se le estaba practicando la primera cura.

En el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento para la elección de com-promisarios para las elecciones de la Mancomunidad

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Bautista se reunió el Ayuntamiento general para proceder a la elección de compromisarios para las elecciones a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

Abierta la sesión hace uso de la palabra el señor Asensio. Explica el motivo de la reunión y propone que se elijan los procuradores y los que pudieran ser sus suplentes para que estos puedan elegir los compromisarios que han de elegir los vocales dentro de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

El señor Viudes dice que esta elección es de gran trascendencia y es preciso que todos los Heredamientos tengan las mismas garantías, pues se da el caso de que existen Heredamientos con solo doscientas tabullas mientras otros tienen dos mil y tres mil, con lo cual puesto que cada Heredamiento es un solo voto se dará el caso de que la votación no sería proporcional al número de propietarios.

El agresor se entrega a las autoridades

Cometido el hecho Mateo Cazorla se dirigió hacia Santo Ángel, para entregarse a la guardia civil, lo que hizo antes de llegar al puesto a una pareja de la guardia civil que se dirigía al lugar del suceso por tener ya conocimiento del hecho por varios vecinos.

Antecedentes de los protagonistas

Hemos logrado informarnos que entre el agresor y el muerto existían antiguos resentimientos. José Santiago era individuo que observaba muy mala conducta, hasta el extremo que el pasado año, en una riña que ocurrió en las proximidades de Lorquí, dió muerte a una hermana suya y por este hecho se le basca por la guardia civil.

En cambio Mateo Cazorla es individuo muy conocido en los Garres y sus alrededores, y siempre ha observado muy buena conducta.

Lo que declaró Mateo a la guardia civil
Al presentarse a la guardia civil Mateo manifestó que había disparado contra el gitano José Santiago con el que había sostenido una discusión en la cual lo injurió y trató de agredirle con un arma.

Añadió que viendo comprometida su vida, para defenderse sacó un arma de fuego que llevaba con la que hizo un disparo contra José, no sabiendo si lo había herido gravemente.

En vista de estas declaraciones la guardia civil le detuvo, trasladándolo a Murcia a disposición del juzgado que ordenó su ingreso en la cárcel.

El juzgado en el lugar del suceso
Poco después de las seis y media de la tarde el juzgado de guardia se trasladó al Hospital provincial, instruyendo las diligencias propias del caso, no pudiendo tomar declaración al herido por hallarse en gravísimo estado.

En el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento para la elección de com-promisarios para las elecciones de la Mancomunidad

Considera la propuesta del señor Viudes un poco más complicada de lo que aparece a primera vista y dice que lo más adecuado en el Ayuntamiento es por cada propietario un voto, pero que sin embargo lo justo es la proporcionalidad propuesta por el señor Viudes.

El señor López propone que se haga con arreglo al número de tabullas.

El señor Hernández solicita se dé lectura a la lista de procuradores y se incluya en ella a todos los procuradores de los cascos y sus suplentes o veedores.

El señor Pérez María no está conforme con esta proposición, pues hay cascos que contienen varios heredamientos.

El señor Asensio vuelve a insistir en sus manifestaciones.

El señor Viudes se muestra conforme con esta proposición siempre que los heredamientos nombren nuevos procuradores y de ellos queden nombrados los compromisarios para la elección de síndicos.

El señor Ortega se muestra conforme, pero dice que los tercios no deben quedarse sin votos. Pide que conste en esta que se ha invitado a los propietarios que fueran electores para que no se de caso de que luego protesten de la elección o que prefieren el sistema de elección directa.

El señor Bautista pregunta que quien va a nombrar los suplentes, el procurador o los Heredamientos.

El señor Pérez María entiende que deben ser los procuradores.

El señor Vera dice que sean suplentes los veedores.

El señor Buendía insiste en sus manifestaciones anteriores.

El señor Ortega dice que se han planteado dos cuestiones. Una la del señor Viudes y otra de los señores propietarios que no han asistido al Ayuntamiento Entiendo que los veedores no pueden ser suplentes si no son propietarios porque no los autoriza la convocatoria del ministerio y con respecto a los propietarios que no existen cree que que no se les debe castigar dejándoles sin voto porque ello no sería democrático.

El señor Viudes propone que sean los procuradores los compro-

misarios, provisionalmente mientras los Heredamientos respectivos no digan otra cosa.

El señor Ortega se muestra conforme.

El señor Bautista somete a la aprobación de la asamblea la propuesta, que es aceptada con cuatro votos en contra.

El señor Bautista pregunta que quienes van a ser los suplentes.

El señor Viudes cree que los que designe el mismo procurador.

El señor Pujante se opone a ello.

El señor Bautista propone que sean los Heredamientos los que nombren los suplentes pudiendo hacerlo hasta el día 15 del próximo mes de septiembre y caso de que en ese tiempo no se designen sean los procuradores los que nombren los suplentes.

Por unanimidad se acepta la propuesta del señor Bautista y se levanta la sesión.

Información regional

ALJUCER

“Alerta” pero más “Alerta”

Con gran sorpresa por las antiverdaderas frases que contiene he leído en el periódico «La Región» de Murcia del día once del corriente, un artículo, publicado con título de «Alerta al pueblo» y de contestación, al que con el mismo título, fue publicado en las columnas de este periódico el día cinco del actual.

Si el artículo al que trato de contestar hubiera hecho honor a la verdad, no lo contestaría; si el pueblo del que se trata estuviera en un elevado nivel cultural, usaría de la frase proverbial que dice: «A cosas nuevas oídos sordos»; pero como que por el desconocimiento que por desgracia impera, adquiera estabilidad el contenido del mismo y quedan flotando en el ambiente tales infundios.

Dice el articulista que ha llegado demasiado tarde a preocuparme por los intereses del pueblo y me voy a permitir hacerle unas preguntas: ¿Se ha interesado usted alguna vez, señor correspondiente? ¿Tengo yo edad para haberme interesado antes? Si me he interesado ahora, ¿he cumplido con el deber que hace resaltar en su artículo. Si esto así, denota que yo he cumplido con mi deber, haciendo peticiones justas que se hallaban desatendidas, como lo prueba el hecho de que ahora, a consecuencia del artículo, se van a realizar. Dice también, que no permite las alabanzas que hago en mi artículo anterior, a la autoridad de la «monarquía» que cumplió con su deber. ¿El porqué? ¿Porque se dice que todas las autoridades de la «monarquía» actuaron mal? ¿No sabe el señor correspondiente que no hay regla sin excepción? ¿Es que dicha autoridad no puede haber sido una excepción de la regla? ¿Preguntéle al pueblo? Pero además, ¿como el señor correspondiente si no dio un momento de esos que le inspiran, a escribir un artículo, en el cual hiciera resaltar todas las desatenciones que había para con el pueblo, en cumplimiento de ese deber ineludible que hace resaltar en su artículo? Si no procedió así, ¿o no cumplió con su deber o no tuvo motivo para protestar y en tal actitud usted mismo se contradice de lo expuesto en su artículo, porque denota que dicha autoridad de la monarquía cumplió con su deber.

Dice también en su artículo, que yo no tengo facultades para criticar a nadie, porque servi a la «monarquía». ¿Oh paradoja! ¿Puede comprobar el señor correspondiente que estuviera yo en contacto con algún partido de la «monarquía»? ¿Ha visto mi ficha política en algún partido que no sea republicano? Yo no he servido hasta aquí más que a mi padre, señor correspondiente. Además, que tales conceptos los lanzaran republicanos de toda su vida, estaría bien; pero me quiere decir de cuando es usted republicano? ¿Se le ha oído decir alguna vez que era republicano antes de ser requerido por un alcalde de la «dictadura» al que aceptó por la insis-

tencia? Motivos tengo conocidos que le desautorizan para hablar así, señor correspondiente. Se celebró un acto de propaganda radical socialista en este pueblo y en él se pronunciaron unas frases que decían: «Tenemos que arrastrar a los curules»; me consta que el señor correspondiente se hacía eco de estas frases y esto me angustia a la memoria el recuerdo de un pasado.

Cuando se creó en esta localidad no hace mucho tiempo una hermandad religiosa, con el nombre del «Sagrado Corazón de Jesús» en la que usted era uno de los dirigentes, sin que nadie lo propusiera se nombró usted Vice-presidente de tal entidad. Fechas después se celebró una función religiosa, en la que todos los afiliados iban acompañando con un emblema religioso que era de bajo metal y fué usted, el que se destacó en aquel acto, presidiendo la procesión con un emblema de «oro» como más católico que los demás, (claro que esto es cuestión de gusto y dine-o). Para finalizar mi concepto político sobre el de usted le pregunto: ¿Recuerda cuando era el encargado de salir a acompañar a los curules? ¿Y ahora se los quisiera comer? Me dirá que la vida es una rectificación constante, bien está; pero eso es para los que se encuentran en mi edad, que no ocomamos la vida; pero para un hombre ya maduro como es usted no, por que ha tenido tiempo de reconocer las cosas.

Se refiere su artículo al arreglo de calles que se hizo en aquellos tiempos y como es una infausta explicación, no merez ni ser contestada.

Se hace solidario en mi criterio acerca de las barandás del puente de la acopia de Barreras y no teniendo por donde salir lo aprovecha como un arma política culpando a un alcalde radical, que para nada se metió en eso. ¿Me quiere decir para conocimiento de la opinión que alcalde fué?

En cuanto al cementerio, yo quisiera que me demostrara hechos y no palabras, pues, no se concibe que el pueblo proteste de lo que dice, lo que me demuestra que será criterio de un conciliabulo.

Demuestra el interés por el pueblo, de los «radicales socialistas» diciendo que han hecho obras que no han podido conseguir ellos. Ignoro el significado de las palabras que preceden, por no saber a quien se refiere; es decir por ignorar quienes son «ellos», pero voy a hacerle otra pregunta: ¿Usted es republicano? porque ya no creo que es ni improvisado; no se puede creer que un hombre que tenga siquiera un «darme de republicanismo», diga en pleno período de República, que no hemos podido conseguir lo que después ellos han conseguido. ¿Qué quiere decir eso? ¿Que ustedes han tenido más influencia para conseguirlo? En un régimen de República, no valen las influencias y si al pedir nosotros lo que fuere, lo negaron (que yo ignoro) porque lo consideraran injusto, ¿justo debió ser al pedirlo ustedes también lo que demuestra que se desentendieron por el procedimiento conciliabulo.

El caso de las obras a que se refiere, seben los señores que se perdieron, que en tiempo en que ocurrió la inundación, era alcalde de Murcia el concejal radical don José García López y que se apresuró a ir personalmente y después mandó a una comisión compuesta por el entonces presidente de la Comisión de Policía Rural de este Ayuntamiento don Manuel Pérez Albaladejo y el concejal don Ricardo Rubio Manzanares, y que allí prometieron atenderlos porque procedía en justicia, y como hablo justificado, para esto regreso a la caballerosidad de los señores damnificados que fueron testigos de lo expuesto.

En cuanto a mi republicanismo solo tengo que decir que no he tenido nunca ideales políticos, pues a la edad de diez y siete años que tenía entonces no se ocupa uno de ello; pero el desenvolvimiento político actual ha despertado muchas conciencias dormidas y me ha obligado a tomar parte activa en defensa de los ideales de la «DEMOCRACIA».

Que me hago solidario del concepto del poeta alemán J. V. Goethe, que dice: «Merecen la libertad quienes la conquistan cada día». Y por eso he tomado carta activa en el mitin y en la conferencia para defender las ideas republicanas, por estar en ellas comprendida la libertad y como elemento de esa juventud que brilla como una alegre promesa.

Dice finalmente que colaboré con las autoridades; jamás negué mi colaboración para nada que sea en bien del pueblo y desde estos momentos pueden contar con ella aunque modesta para todo lo que se refiera a defensa de los intereses locales. Señor Correspondiente, le ruego, que otra vez, emplee principios más axiomáticos.

Antonio MORENO NICOLAS

NOTICIAS

Ayer, festividad de Santa Rosa, celebró su onomástico el distinguido señor don Rosa García, esposa de nuestro querido amigo el farmacéutico municipal don Juan Gay.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra.

Hoy, festividad de San Ramón, celebra su onomástico nuestro estimado amigo don Ramón Sánchez Pardo, al que deseamos pase un día feliz en compañía de su distinguida esposa y pequeños hijos.

Reciba nuestra felicitación.

Ayer, festividad de Santa Rosa, celebró su fiesta onomástica la bellísima señorita Rosita López Ramírez.

Con dicho motivo se celebró en su domicilio un animado baile y los invitados fueron obsequiados espléndidamente, quemándose al final de la fiesta un bonito castillo de fuegos artificiales en multitud.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 30 de Agosto de 1907)

MURCIA.—En la sesión municipal de ayer el concejal señor García Pastor propuso que en lo sucesivo el Puente Nuevo se denominase de Hímenes Baza, a cuyas gestiones se le tomó en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

En el correo de ayer salió para Madrid nuestro paleano el aplaudido actor murciano Carlos Barrenas. Deseamosle feliz campaña de invierno.

El domingo será obsequiado el alcalde señor Ruiz Hidalgo por los comerciantes de la Platería con un banquete, para celebrar la prontitud con que ha realizado las obras de dicha calle.

Es digno de elogio el celo que despliega el concejal señor Están en el servicio de inspección de la Plaza de Abastos, que se ha dejado sentir tanto en el poco como en la calidad de los artículos.

Ha dado a luz una niña la distinguida esposa del abogado del Estado don Pedro Pilon.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Luisa Solís Latorre, para el joven telegrafista don Ezequiel Sánchez Ledesma.

MADRID.—Se celebró el consejo de guerra sumarísimo contra el guardia civil Pardiñas, que hizo varios disparos contra sus jefes. Fué condenado a cadena perpetua. El capitán general señor Aznar ha disuelto de la sentencia, por lo cual se verá el proceso ante el Supremo de Guerra.

Se asegura que Melquíades Álvarez asistirá a la próxima reunión de los elementos liberales en Sevilla. La noticia necesita confirmación. Los íntimos de Melquíades quitan importancia al anuncio, diciendo que el ilustre orador «firma la accidentalidad de las formas de

Del Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

Al recibir al gobernador civil a los periodistas, les hizo interesantes manifestaciones sobre los motivos por los cuales había impuesto las multas cuya relación había facilitado el día anterior.

El señor Varela les dijo que él venía dispuesto a realizar una labor de cordialidad y equidad con todos los elementos que se producan dentro de la ley, pero para los que se salgan de ella aplicará los procedimientos legales, y eso será su modo de proceder en todo momento contra cualquier persona que lo merezca, sea de derechas o de izquierda, y caiga quien cayere.

Añadió que había que hacer una labor depuradora para evitar la intromisión de los antiguos elementos caquiles en los partidos republicanos, y que hay que terminar igualmente con los que dentro de esos partidos quisieran erigirse en caquiques, pues esos procedimientos no son republicanos, y castigará severamente a los que así obren.

Terminó el señor Varela su conversación insistiendo en sus afanes de cordialidad y en sus decididos propósitos de justicia, sea quien fuera a lo que tenga que aplicarse.

gobierno y que aun reconociendo superioridad a la República, no vacilaría en aceptar una cartera en una Monarquía liberal, democrática y parlamentaria del tipo de la Monarquía inglesa.

DE ENSEÑANZA

Inspección de primera Enseñanza

En la «Gaceta» de 27 del corriente, pública Orden de 23 del mismo, creando provisionalmente las siguientes Escuelas Nacionales en la provincia.

Ayuntamiento de Cartagena
Santa Lucía, una de niñas y otra de niños.
San Antón, dos de niños y una de niñas.
El Partidor, una mixta para Maestro.

Peral, dos de niñas.
San Isidro, una de niñas.
Los Puerto, una de niños y otra de niñas.
La Concepción, una de niñas y una de párvulos.
Los Dolores, una de niños.
Las Lomas del Albuñón, una de niñas.
Los Salazares, una mixta para Maestro.

Ayuntamiento de Murcia
En Santiago y Zarache, una de niños y otra de niñas.
Monteagudo, una de niños.
Los Bastidas, una mixta para Maestro.
Casa Provincial del niño, una de niños y otra de niñas.

En Santander

Hiere al que lo había despedido

31, a la 1 md.
Santander.—Francisco Eloy Sánchez Asensio, de veintiseis años, casado, con tres hijos, se encontró en la iglesia de San Francisco con Julián Hernández Jover, y le hizo tres disparos de revólver, hirándole gravemente.

Parece ser que el agresor había sido despedido por el herido, a cuya órdenes trabajaba, y el hallarse en situación desesperada lo empujó a tomar semejante determinación.

La vida en Madrid

Mordidos por un perro

31, a la 1 md.
Madrid.—El día 20 del actual Julio Bustamente, de 72 años, recibió de regalo un perro.

Mientras acariciaban al animal, éste mordió a Julio y a una hijastra suya.

El perro fué remitido al Instituto Antirrábico, donde le a muerte hidrófobo, por lo que han tenido que someterse a tratamiento unas veinte personas a las que había mordido.

Por dar vivas subversivos

En el pueblo de Robregordo los vecinos Martina Sarz, Eugenio Jiménez y Felipe Sarz, se dedicaron a dar vivas a la monarquía y a don Alfonso en la plaza del pueblo.

El gobernador de Madrid los ha multado con quinientas pesetas a cada uno.

Los vuelos del “Conde de Zeppelin”

Pasa sobre las Canarias 31, a la 1 md.
Tenerife.—A las nueve de la mañana pasó sobre esta ciudad con rumbo sur el dirigible «Conde de Zeppelin».

Como se desconocía su viaje, su paso causó gran sorpresa, lanzándose el vecinrario a la calle para contemplarlo.

Se lo pudo divisar perfectamente, pues volaba muy despacio, a unos ciento cincuenta me-

Del Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

quierdas, y caiga quien cayere.

Añadió que había que hacer una labor depuradora para evitar la intromisión de los antiguos elementos caquiles en los partidos republicanos, y que hay que terminar igualmente con los que dentro de esos partidos quisieran erigirse en caquiques, pues esos procedimientos no son republicanos, y castigará severamente a los que así obren.

Terminó el señor Varela su conversación insistiendo en sus afanes de cordialidad y en sus decididos propósitos de justicia, sea quien fuera a lo que tenga que aplicarse.

tros de altura y el cielo estaba muy despejado.

En el consulado alemán se cree igualmente de noticias sobre el vuelo de la aeronave.

Poco después se recibieron noticias de la Esenada de los Cristianos, dando cuenta de que por aquellos lugares había pasado a las nueve y media, con dirección a las islas de Gomera y Hierro.

Periódicos que reanudan su publicación

31, a la 1 md.
Madrid.—Se ha autorizado para que reanuden su publicación a los siguientes periódicos de provincias:

«Heraldo Alavés», de Vitoria.
«El Pensamiento Astorgano» y «Luz», de Astorga.
«El Diario de Avila».

«El Luchador», de Baleares.
«El Correo Catalán», de Barcelona.
«Gaceta del Norte», de Bilbao.
«El Pueblo Vasco», de San Sebastián.

«El Defensor de Córdoba».

«La Verdad», del Ferrol.

Los deportados del “Buenos Aires”

Han quedado en libertad 31, a la 1 md.
Las Palmas.—Por orden del ministro de la Gobernación han quedado en libertad todos los deportados del «Buenos Aires» que se encontraban en la isla de Fuerteventura.

La oficina internacional de Trabajo

Lo que dice Fabra Ribas 31, a la 1 md.
Madrid.—Procedente de Ginebra, donde ha asistido a las reuniones de la Oficina Internacional de Trabajo, ha llegado a esta capital el subsecretario del ministerio del Trabajo.

El señor Fabra Ribas ha dicho que en el próximo octubre se celebrará en Madrid la reunión del Consejo de administración de dicha oficina internacional.

Millonario suicida

Se arroja desde la torre en que veraneaba 31, a la 1 md.
Barcelona.—Comunican del pueblo de Inás que desde el terrado de la torre en que veraneaba se arrojó a la calle don Rafael Nogués, el cual falleció a consecuencia de las heridas que se produjo.

El señor Nogués era varias veces millonario, y en su testamento deja repartida su fortuna entre sus servidores y amigos íntimos.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

2 pesetas al mes EL LIBERAL

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

DON ANTONIO AROCA VERA

Oficial de Correos

Que falleció el día 1 de septiembre de 1930 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan el jueves día 1 de septiembre, a las ocho y media, nueve y media en el altar del Patriarca San José, de la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María.

Sus afligidos padres, don Andrés Aroca Martínez y doña Josefa Vera Salas; hermanas don Andrés, doña Josefa, don Juan y doña Ascensión; tíos, primos y demás familias:

Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y la asistencia a alguno de estos cultos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 31 de agosto de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 31 de Agosto de 1932.—Miercoles.—San Ramón Nonnato.—San Vicente.—San Paulino, obispo.—San Domingo del Val.—San Robustiano y San Marcos, mártires.—Santa Rufina.

—Luna nueva en Virgo, a las 7 y 55 minutos de la noche.

La Misa y oficio divino de San Ramón Nonnato, confesor, con rito doble y color blanco.

Mes de Agosto.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Día 31.—En la Merced.

Día 1 de Septiembre.—En Santa Catalina.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a la cinco Reserva con Bendición.

Novena a San Joaquín

En San Pedro.—Por la mañana durante la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones con toda solemnidad.

CARIDAD

Las personas caritativas pueden hacer una obra benéfica socorriendo a Rafael Serrano Ruiz, que se halla más de un año enfermo sin poder atender al sostenimiento de su esposa y seis hijos pequeños.

Es un hogar entristecido por la desgracia, que ofrese doloroso cuadro de angustia y de miseria. Calle de López Puigserver, número 64.

MURCIA

Frutas y hortalizas

Prezados por kilos.

Patatas, 12 cts	Ciruelas 50
Tomates, 10	Peros 50
Bajocas, 35	Nisperos, 00
Pimientos m. 20	Cerezas 40
Pimientos g. 35	Melones 28
Chirivías, 40	Limones, 80
Cebolla seca, 8	Sandías 14
Ajos secos, hrc. 50	Guisantes 00
Melocotinos 00.	Guisantes 00

Calabaza tra. 8'00 Berenjenas 1'50
Idem tiernas 0'35 Lechugas 0'70
Pepinos 0'60 Coles 2'50
Cebolla t. talla 0'75 Rábanos 0'35

MERCADOS

Pescados y mariscos

Prezados en la Pescadería.

Merluzo, 8 ptas. kilo; pescadilla, 5'00
emperador, 2'00 atun, 3'00; pajal, 4'00
calzón, 2'00; calameres, 7'00; jibias, 3'00
mujol, 2'50; bacalao, 1'00; mero, 5'
dorada, 4'00; pulpos, 1'60; jurel 0'60
besugos, 3'00; bonito, 4'00; alacha
0'80; doga 0'60; sardina, 1'40; salmo
netes, 7'; chirreite, 1'20; langostinos
6'00; gambas, 5'; almejas, 1'20.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 29 de agosto de 1932:

Pantano del Talave: Embalse, 4.334.720 metros cúbicos; desagüe, 260.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embal-

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 30

Interior, 4 por 100.	64 50
Amortizable 4 por 100.	00 00
Amortizable 5 por 100.	00 00
Banco de España.	050 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	48 30
Dólares.	12 45
Liras.	63 80
Francos suizos.	243 80
Francos belgas.	000 00

20.000 Ptas.

de Garantía

Con esta cantidad, depositada en la Banca Arnús de Barcelona, GARANTIZAMOS devolver íntegro el importe de todas las cajas de ESTOMACAL BOLGA, que a juicio de cada enfermo, no hayan dado el resultado esperado.

En otras palabras, usted sólo paga por este remedio si se cura, si no se cura o no encuentra el alivio deseado, nosotros se lo regalamos.

Ni trabas, ni trucos, ni esperas, nos fiamos sólo de su palabra. Su propio farmacéutico está autorizado para devolverle su importe, o bien nos remite el Boletín de Garantía firmado que acompaña cada caja y recibirá directamente su importe por Giro Postal.

Millares de Certificados: pero ¿para qué?

Nuestros archivos están repletos de cartas, postales y telegramas de enfermos curados. Con ellos podríamos llenar páginas enteras de este diario; pero, ¿de qué serviría ante la formal garantía que le damos?

Los Certificados de Curaciones sólo muestra una cara de la medalla: la de las curaciones; pero ¿y todos aquellos enfermos que han gastado inútilmente su tiempo y su dinero sin obtener resultado alguno? ¿Quién se acuerda de ellos? ¿O es que hay alguien que pretenda haber descubierto una medicina que cure a todo el mundo? ¡Quién tal dijera, sería un vulgar fanfante.

Curación o devolución del dinero

Nosotros no curamos a todo el mundo, sólo curamos a la mayoría (de no ser así no podríamos continuar vendiendo en esta forma), pero no descuriamos a los que no logran curarse y lealmente les devolvemos: «Lo sentimos mucho; hemos hecho todo lo posible, ahora sólo nos queda devolverle el dinero, aquí está».

No retrase ni un día más su curación

Disfrute comiendo lo que más le guste. Dentro de pocos días usted tendrá un estómago nuevo, sano y fuerte, capaz de digerirlo todo sin el más pequeño dolor, trastorno ni molestia si empieza a tomar desde hoy un comprimido de ESTOMACAL BOLGA, después de cada comida.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Este remedio en forma de purísimos comprimidos, 33 veces más eficaces que sus imitaciones está indicado contra: Úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación del estómago, acidez, vómitos, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc., etc.

De venta en farmacias y centros de específicos. Caja grande para 20 días de tratamiento Ptas. 12'50. Caja pequeña para 10 días de tratamiento Ptas. 6'75. Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0'70 para cubrir gastos.—**IFORMES GRATIS.**

GABINETE ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90.—Teléfono 70801 BARCELONA

NOTA.—Esta casa tiene 29 años de existencia dedicada a la preparación de especialidades farmacéuticas y cuenta con una sólida reputación entre la clase médica y farmacéutica de toda España.

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (PATENTADO) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

LO OIGO TODO

«Para satisfacción de ustedes les mando estas líneas para testimoniarles mi más sincero agradecimiento.

A los pocos días de seguir su método lo oigo todo habiendo desaparecido en absoluto los molestos zumbidos y a cuantos he recomendado su maravilloso AUDIKLER están como yo encantados de sus sorprendentes efectos.

E. Degollada.

Urgel, 112 — Barcelona.»

«AUDIKLER» lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico «HERNIUS».

NOTA: Especialidad en micrófonos, conchas y toda clase de acústicas.

VISITA EN MURCIA

Nuestro Agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS en MURCIA el JUEVES 1.º Septiembre, en el Hotel Victoria, de nueve mañana a siete tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en JUMILLA el VIERNES 2 Septiembre, Hotel Muñoz.—YECILA, el SABADO 3 Septiembre, Hotel España.—VILENA, el DOMINGO 4 Septiembre, Gran Hotel Navarro.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—Sección AUDIKLER Aragón, 277 — Ent.º 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia). Tel. 76580 BARCELONA

MOTORES OCASION

VENDO GAS PORRE 10, 17, 20, 30 Oto y Nacional; 40 y 50 Winterur; 70 Luter; 100 Oto; 130, 250 y dos de 320 cada uno Franco Tosi.

ACEITE PESADO. 3 y 12 Oto; 20 Suizer; 25, 60 y 110 Oto y alternadores o dínamos.

MOTORES, BOMBAS, Prensas hidráulicas de 30 de pistón, cubilote de acero y pistón nuevos.

CALDERAS de 20, 100 y 320 H.P.

TRACTOR Cietrac y MOTOR eléctrico 250 H.P.

TUBERIA fundida 18 cm. 5.000 metros.

VIA cubil y vagones 3.000 metros.

COMPRESORES Ingersoll Rand de 20 y 30 H.P. Salvador Fan: Juan Bori, 2: Tel. 15578: Ap. 395 VALENCIA

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Antigua Academia Oteyza y Loma

Fundada en 1900

Castelló, 17. — MADRID

La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde.

La correspondencia a don Ernesto de la Loma.

Lea todos los días EL LIBERAL

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

PESETAS	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
5,01 a 10 Ptas.	0,15
10,01 a 50	0,20
50,01 a 100	0,30
100,01 a 250	0,50
250,01 a 500	0,75
500,01 a 750	1,00
750,01 a 1.000	1,50
1.000,01 a 1.500	3,00

VARIOS

Corredores prop. gandistas para la capital y pueblos, los necesita la Editorial Martínez, Cartagena, 88.

Se necesita un vendedor de repostería para la calle. Razón: Alcantarilla, calle Cuartel, 1.

Mecanógrafos prácticos se ofrecen, pocas pretensiones. Floridablanca, 70, segundo, izquierda.

Carreras por correspondencia. Pedir libro gratis, Popular Instituto Politécnico, Apartado 105, Sevilla.

Se da la correspondencia por EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a cortar sus dedos es conveniente a todos los suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración. Crédito Público, 1.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Cataluña, 9.

Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18, De 13 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital Provincial de Manicomio. Expendido por la Junta para ampliación de estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pizarros, 5-7, derecha.

Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Garrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licometero Cascales, 7, Merced.

Dr. Antonio Ciernares Sala.—Enfermedades del pecho. Real Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Neerologías Internas. Medicina General Metabolística. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 y Vinal. 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, 1.º. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalel.—Apartado R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Nifirola.—Medicina general. Rayos X radiografías inclusive de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; Hábitas al 3209.

Dr. J. Pérez Mateos.—Ginecología, Ginecología y Oído. De 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Antonio Pérez Almagro.—Médico, comunicaciones que traslada su oficina y domicilio a la Calle Mayor, de Alcantarilla, núm. 126. Teléfono 112.

Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo—Matrón—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenaria, 10 y 12, 2.º.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los niños de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 12, Frenaría, 15, 2.º.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consultas: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

A PESAR DE LA ACTUAL CRISIS

ENORMES GANANCIAS y EXISTENCIA SEGURA

Se solicitan REPRESENTANTES EXCLUSIVOS en todas las capitales y provincias de España para la venta de un artículo patentado y de gran consumo. Únicamente personas que dispongan de un pequeño capital y de reconocida seriedad y capacidad comercial, sirvan dirigirse a Productos

J. E. W. E., Avenida 14 Abril, 416 — BARCELONA

ALQUILERES

Alquilo piso amplio Marengo, 8. Razón: Trinquete, 3.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)

Amas de cría para su casa o de la de los padres, de 28 años de edad, leche de un mes. Razón: Partido de Zaramora, preguntando por María «La Botana», en la tienda que hay frente casa del cura. (13)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de dos meses. Razón: Fuerta Nueva, 27, entreuelo, izquierda, preguntando por María Gómez. (14)

SUSCRIBASE A EL LIBERAL

2 pesetas al mes

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (142)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA DITORTIAL GASTRO, S. A. Editado de Correos núm. 1.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—¿Y cómo ignoráis que otro también la ama lo que yo, y que ella le corresponde?

—Estáis equivocados.

—Tengo pruebas.

—Apariencias... perdonad; pero sobre ese punto puedo daros explicaciones, porque eso sería revelar un secreto que no me pertenece. Verdad es que apariencias me engañarían a mí lo mismo que a porque son tales que se confunden con la realidad. Hay un infeliz mancebo.

—Lo conozco, y él mismo confiesa...

—Tiene que hacerlo así.

—¿Y estáis segura?

—Creeo, don Juan, porque ni miento, ni soy una loca que quiera divertirse viéndose sufrir.

—¡Ah!...

—Libre está el corazón de doña Inés.

—Señora, no me hagáis concebir esperanzas... —Que serán realidades si vos queréis. —Señora, la seguridad con que afirmáis... —¿No os inspiro confianza? —Sí; pero... —Don Juan, sois valeroso y estáis como acostumbrado. —Tengo miedo, sí. —¿Quién lo creería? —Conociendo mi situación... —Yo la conozco y no comprendo vuestros temores. —¡Oh!... —Desde el momento que sabéis que doña Inés os corresponde, debéis estar tranquilo. Nadie os disputará su corazón, y su padre os concederá su mano, porque sois noble y muy rico. —Estoy aturdido, lo confieso. —La sorpresa, porque no esperabais la dicha que os anuncio. —Es verdad. —Haced un esfuerzo y recobrad la calma. —Lo intentaré. Pacheco estaba profundamente agitado. —Sufré mucho mi pobre amiga—añadió la marquesa—, porque su padre quiere casarla con un hombre a quien no ama ni amará, y... Se interrumpió la dama; y luego exclamó: —¡Ah!... Mirad... ¿No es aquella la mujer que con sus encantos ha encendido la hoguera de vuestra pasión? —Volvió don Juan la cabeza y vio que acababa de entrar en el salón la mujer a quien adoraba. Con desigual violencia latió el corazón del caballero. —Quiso hablar y no pudo.

—¡Bahl—dijo la marquesa—. Esto se arreglará fácilmente... Voy a presentarme a mi amiga y vos haréis lo demás.

La doña Inés amada por don Juan, ya lo hemos dicho, en nada se parecía a doña Inés de Sandoval, era el tipo enteramente opuesto.

La acompañaba una amiga, y siempre las plicas coincidencias! Era la hija de don Diego, que aquella tarde no pudo excusar su visita a la reina, porque ésta la había llamado.

Con indiferencia escucharon a los que galantemente quisieron, y al fin vieron a la marquesa que les hacía señales para que se acercaran.

De repente se cubrió el rostro de doña Inés de Peralas, que este era el apellido de la amada de don Juan, y la hija de don Diego saludó grave y ceremoniosamente.

Cruzáronse algunas frases de pura fórmula, hizo la marquesa la presentación, sentó a su derecha a doña Inés de Peralas, y dijo a la otr: —¿Seréis bondadosa hasta el punto de acompañarme en busca de mi amigo el conde? —Os llevaré donde está, porque acabo de verlo. Ambas se alejaron.

Don Juan tenía ya que hablar forzosamente de su amor.

Era cuestión de honor.

Y, a pesar de cuanto había dicho la marquesa, el desdichado caballero esperaba que ella le dijese: «No ignoráis que amo a Jacinto».

La situación era apurada.

CAPITULO LXVII

Don Juan es dichoso

Pensó don Juan que la marquesa era incapaz de mentir; pero que bien podía equivocarse. Había dicho que el amor de Jacinto era una farsa.

¿Era así posible?

Y si era farsa con un fin cualquiera, ¿por qué la representaba con tanta propiedad que podía herir la honra de doña Inés?

Para hacer creer al mundo que ella amaba al infeliz mancebo, no era menester que éste a media noche, ¿por qué cuando hablaba a solas con Jacinto seguía fingiendo como en presencia del mundo?

¿Y por qué el doctor, que tanto interés mostraba por la suerte de don Juan, no había hecho lo que acababa de hacer la marquesa?

Todo esto era incomprensible, y el caballero empezó a temer que la noble dama hubiese cometido una torpeza con la mejor buena fe.

Ya el remedio era imposible.

Antes que todo, en aquella situación, era para el caballero su dignidad, que estaba comprometida, y, a pesar de sus temores, sus dudas y la confianza de

sus ideas, empezó a decir lo que puede figurarse el lector, principiando por las galansterías y acabando por hacer una pintura de su pasión, con los vivos colores y con el acento y la vehemencia de quien siente lo que dice.

Con delicia incomparable escuchaba doña Inés. No podía suceder otra cosa, porque amaba a don Juan.

Y también con violencia palpataba el corazón de la bellísima joven, y hablaba con la turbación que era consiguiente.

Empero turbaciones de esta clase se dominan, y como don Juan se animaba, porque no era rechazado, y exigía contestación terminante, ella, que no quería perder tan buena ocasión, dijo al fin: —Pues bien, caballero; os autorizo para que habléis de vuestro amor a mi padre. —¿Y no me encontraré?... —¿Con algún rival?... Sí; ¡pero qué os importa si os doy la preferencia? —Pero... —¿Desconfiáis? —No. —Mi padre me llamará, y en presencia vuestra declararé que corresponde a vuestro amor. Don Juan se sintió más aturdido que nunca. Dudó si soñaba, o si el sufrimiento había con eluido por trastornar su corazón.

Con ansiedad indescribible miró a doña Inés. Esta desplegó la más dulce y más seductora de las sonrisas, y después de algunos momentos, dijo: —Otro día os explicaré satisfactoriamente lo que ahora no podéis comprender. —Hay cierta clase de cosas... —Que os parecen muy graves pero es verdad? —Sí.

Table with weather data: Máxima a la sombra 34.2, Mínima 17.5, Evaporación en mm. 8, Lluvia, en mm. 00

Después del complot

Se separa del servicio a los generales Barrera y García de la Herranz y se adoptan medidas contra varios jefes y oficiales

El exministro Estrada, Lequerica y otras personas en libertad.—Hallazgo de documentos comprometedores en una finca de Sierra Morena

Varias disposiciones de Guerra

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica varias disposiciones del citado departamento entre ellas las siguientes: «Haciendo uso de las facultades que concede el artículo primero de la ley de 11 del actual y a propuesta del ministro de la Guerra de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se separa definitivamente del servicio sin perjuicio de la responsabilidad que pueda haberle por incumplimiento de órdenes del ministro de la Guerra al teniente general en situación de segunda reserva don Emilio Barrera.» Otra en la que se dispone lo siguiente: «Vengo en decretar que el expresado don Miguel García de la Herranz sea baja definitivamente en el ejército con pérdida de los grados, sueldos, pensiones, honores y derechos pasivos que le corresponden.» Otra en la forma siguiente: «Haciendo uso de las facultades que concede el artículo primero de la ley de 11 del actual, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se separa definitivamente del servicio sin perjuicio de la responsabilidad que pueda haberle por incumplimiento de órdenes del ministro de la Guerra al general de brigada en situación de segunda reserva don Miguel Ponte y Manso de Zuñiga. Ley cuya parte dispositiva dice lo siguiente: Artículo único. El apartado primero, número siete del artículo siete del Código de Justicia militar quedará redactado en la forma siguiente: Artículo 7.º Por razón del delito de la jurisdicción de Guerra conserá de las causas que contra cualquier persona se instruyan por: 7.º Los de atentado y desacato a la autoridad militar y los de injuria o calumnia a estas o a las Corporaciones o colectividades del ejército siempre que se refieran al ejercicio de destino o mando militar y que tiendan a menoscabar el prestigio o rebajar la disciplina en los organismos armados. Cuando fueran cometidas por actos públicos o por medio de la imprenta el grabado u otros medios mecánicos, solo conocerá de ello la jurisdicción de guerra si los encausados pertenecieron al ejército o incurrían por lo hecho en la jurisdicción militar.» También publica las siguientes disposiciones: «Excmo. señor: Este ministro ha resuelto que el teniente del arma de Caballería don Luis Alvarez Romero, del grupo de autometralladoras y camiones quede en situación de disponible en esa división orgánica a los efectos de la orden de 27 del actual.» Lo mismo se ha acordado sen bajas en el arma de Caballería don José G. Mero R. Rodríguez, brigadier del depósito de la remonta. Otra en este sentido: «Este ministro ha resuelto que el capitán de Artillería don Manuel Pérez Fernández de esa división orgánica pase a situación de disponible.» Disposiciones de la «Gaceta» La «Gaceta» entre otras publica las siguientes disposiciones: Decreto disponiendo que varios jefes y oficiales de la guardia civil comprendidos en la relación que se cita pasen a ocupar los destinos que se les indican. Declaraciones del jefe superior de Policía Esta madrugada recibió el jefe superior de Policía señor Aragonés a los periodistas a los que dijo que ayer tarde estuvo en Alcalá de He-

naros para la práctica de varias diligencias. A consecuencia de esta diligencia el señor Aragonés dispuso la detención del coronel del regimiento número 2 de Caballería de guarnición en aquella localidad don Pedro Poderoso, del teniente coronel don Joaquín Alconchel, de los capitanes don José González Esteban, don Julio Muñoz Alonso y don Antonio Sainz Fernández y de los tenientes don Alfonso López Heredia y don Enrique Mellado Mellado. Los detenidos han sido puestos a disposición del juez especial que instruye el sumario por los sucesos de Madrid y Alcalá señor Iglesias Portal y seguramente pasarán a la prisión de Gussalajara. Un reportero preguntó al señor Aragonés si había algo de unos rumores que circulaban relativos a una salida de presos para Cádiz. El señor Aragonés le dijo que nada sabía de esto. Solo sabía que el director general de Seguridad había estado comunicando anoche con el ministro de la Gobernación y que anoche a eso de las once llegó a la Dirección y estuvo conferenciando con los altos jefes de la misma hasta las dos de la madrugada el director de la cárcel Modelo. Se supone que esta visita guarda relación con la salida de los deportados, aunque en la Dirección general de Seguridad se guarda gran reserva sobre ello. Varios detenidos en libertad El juez especial que entiende en la causa que se instruye por los sucesos de Madrid y Alcalá de Henares ha puesto en libertad a Juan Ignacio Lucas de Tena y a Ramiro de Maestu. El primero pasó nuevamente a la cárcel a disposición del Director general de Seguridad y el segundo fué puesto inmediatamente en libertad. También han sido puestos en libertad don Honorio Maura y don José Félix Lequerica. El exministro Estrada en libertad Málaga.—Ha sido puesto en libertad el exministro de la dictadura don José Estrada. También han sido puestos en libertad los señores Pérez Brión, Murisio y Corrales. Quedan detenidos el exmarqués de Cropeni, el canónigo señor Coli, el exgobernador civil don Edoardo Mendoza, el presidente de Acción popular don Carlos Palanca y los directivos del Circulo tradicionalista. ¿Se conspiraba en una finca de Sierra Morena? Jaén.—Como venían circulando rumores de la existencia de documentos en el pueblo de Andújar relacionados con el famoso complot, el gobernador civil ordenó la salida de varios agentes de policía para aquella ciudad. Parece ser que en una finca no lejos de Andújar, pero ya dentro de la Sierra Morena finca propiedad de un conocido aristócrata, se han practicado varios registros hallándose una circular y un manifiesto de don Alfonso Carlos de Borbón dirigidos al pueblo español y de varias cartas e impresos de Acción Popular. Asimismo se asegura que se han celebrado en dicha finca varias reuniones a las que acudieron un hijo del dueño de la finca y un conde ayo, en avión o avioneta y en ellas trataron de hacer prosélitos para la causa entre los individuos del lugar e incluso que hubo más de un alboroto por estas predicaciones. Se practicaron también registros en Andújar en varios domicilios y en el conventos de frailes mercedarios, hallándose en este una escopeta de dos cañones sin la licencia correspondiente, y en el domicilio de don Rafael Pérez de Vargas dos carabinas y un rifle sin licencia, que el propietario declaró que las carabinas pertenecían a guardas jurados de las fincas.

Un homenaje al regimiento número uno La directiva de la Juventud del partido radical socialista ha acordado dirigirse a los partidos republicanos para hacer un homenaje al regimiento de Infantería número uno, que fué el que salió para Sevilla cuando los sucesos en aquella ciudad. Registros domiciliarios en busca de Barrera 30, a las 6 t. Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que había recibido unas ochenta y cinco denuncias de que en supuestos domicilios se hallaba el general Barrera. Como la policía tiene órdenes de su captura inmediata—dijo el señor Moles—se han practicado estos registros domiciliarios pero no han dado resultado alguno. La reaparición del «Correo Catalán» Esta noche reaparecerá el diario tradicionalista «El Correo Catalán» cuya publicación fué suspendida a raíz del movimiento de carácter monárquico. La huelga planteada por los Sindicatos Finalmente el gobernador civil refiriéndose a la huelga general que tienen planteada los Sindicatos dijo a los reporteros que lo que los Sindicatos quieren con esto es vivir en un régimen de clandestinidad y se les clausuren los locales pero esto no lo conseguirán mientras no entren en el terreno en el cual no quieren colocarse. Militares detenidos en Sevilla 31, a la 1 m. Sevilla.—El juez especial que entiende en los sucesos del día 10, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra dieciocho oficiales aviadores de la base de Tablada, a los que se les exige diez mil pesetas de fianza para la responsabilidad civil. Entre los procesados no figura el jefe de la base, comandante Barrón, el cual se encontraba con licencia cuando los sucesos, y al llegar el día 10 por la mañana a Sevilla se puso decididamente al lado de la República. Los militares procesados son don José Alorda, don Antonio Rueda, don Juan Carmona, don Carlos Soler, don Julián Martínez, don Alberto Aguilera, don Antonio Rodríguez, don Carlos Rute, don Gerardo Ferrández, don José Campany, don Antonio Aragón, don Francisco López, don Francisco Pina, don Guillermo Romero, don Manuel Laguna, don Gabriel Peña, don José Rodríguez y don Cándido Pimentel. En total, diez capitanes y ocho tenientes. Los siete jefes y oficiales de Estado Mayor que estaban detenidos han quedado en libertad provisional a excepción del comandante Pinzón. Religioso detenido en Alicante Alicante.—Ha sido detenido el superior del convento de franciscanos de Monforte del Cid padre Angilio Estanislao, el cual, después de prestar declaración ante el comisario especial, ingresó en la Cárcel. Se supone que tuvo intervención en el viaje de un personaje misterioso que fué a Lorca y depositó una maleta con municiones en el convento de Capuchinos de aquella ciudad, por cuyo hallazgo han sido detenidos varios religiosos del mismo. El «España número 5» Cádiz.—El «España número 5» continúa en este puerto en disposición de zarpar tan pronto como reciba orden para ello. Los detenidos en esta población continúan en la cárcel. Todavía no han llegado de Madrid los demás deportados.

Se continúa después la interrelación sobre la construcción de buques de la Compañía Trasmediterránea. El ministro de Marina dice que la Compañía le ha comunicado que ante la necesidad de renovar sus unidades por las condiciones del nuevo contrato, aparte de los buques que construirá en Bilbao con la subvención del Estado, construirá otros dos en los astilleros de Lavante. Añade el ministro que después de estas manifestaciones cree que la interrelación debe darse por terminada, ya que ellas quedan satisfechas las aspiraciones de los representantes en Cortes de ambas regiones. Intervienen brevemente los señores Samper y Aldasoro, los cuales se congratulan del acuerdo de la Compañía. El pantano de Alarcón Seguidamente se entra en la discusión del proyecto de ley del ministerio de Obras Públicas sobre la construcción del pantano de Alarcón, en el Júcar. Don Diego Hidalgo presenta un voto particular, y consume un turno en contra del proyecto. Dice que tal como está este realizado, el pantano tardará mucho tiempo en realizarse o no se realizará nunca. Añade que no son los socialistas los que deben oponerse a que se realicen trabajos por los obreros. El señor Velao le contesta por la Comisión, refutando sus argumentos. Interviene el ministro de Obras Públicas. Indalecio Prieto dice que si alguien ha dicho que el proyecto es para una Compañía, miente. Hace historia de lo sucedido en torno de este asunto, y afirma que nadie puede dar las seguridades que el Estado para la realización de obras, cualquiera que sea la entidad o empresa particular de que se trate. Afirma igualmente que después de planeado el proyecto para dar satisfacción a las peticiones de los representantes en Cortes de las provincias interesadas, parece que ahora se quiere interponer una empresa entre la realización de las obras y el Estado. Termina calificando de desatinos las informaciones tónicas que se le han facilitado al señor Hidalgo, y vuelve a insistir en que con ese pantano quedarán satisfechas las aspiraciones de las provincias interesadas. Rectifica brevemente Hidalgo, el cual retira su voto particular. Luego de intervenir Santacruz, Samper, Lamamié y Santaló, se aprueba el proyecto. La Reforma agraria Se pasa después a continuar la discusión del proyecto de ley sobre la reforma agraria. Se presentan y son retirados o rechazados varios votos particulares y enmiendas. Luego de intervenir en la discusión los señores Clairac, Feced, Osorio y Gallardo, Torres Campañá y otros, se aprueban

Las sesiones de Cortes

Se aprueban varias bases de la reforma agraria y comienza la discusión del título IV del Estatuto catalán

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia de Besteiro, da comienzo la sesión. La Cámara no está muy animada. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se votan en consideración varias proposiciones de ley. Los buques de la Transmediterránea Se continúa después la interrelación sobre la construcción de buques de la Compañía Trasmediterránea. El ministro de Marina dice que la Compañía le ha comunicado que ante la necesidad de renovar sus unidades por las condiciones del nuevo contrato, aparte de los buques que construirá en Bilbao con la subvención del Estado, construirá otros dos en los astilleros de Lavante. Añade el ministro que después de estas manifestaciones cree que la interrelación debe darse por terminada, ya que ellas quedan satisfechas las aspiraciones de los representantes en Cortes de ambas regiones. Intervienen brevemente los señores Samper y Aldasoro, los cuales se congratulan del acuerdo de la Compañía. El pantano de Alarcón Seguidamente se entra en la discusión del proyecto de ley del ministerio de Obras Públicas sobre la construcción del pantano de Alarcón, en el Júcar. Don Diego Hidalgo presenta un voto particular, y consume un turno en contra del proyecto. Dice que tal como está este realizado, el pantano tardará mucho tiempo en realizarse o no se realizará nunca. Añade que no son los socialistas los que deben oponerse a que se realicen trabajos por los obreros. El señor Velao le contesta por la Comisión, refutando sus argumentos. Interviene el ministro de Obras Públicas. Indalecio Prieto dice que si alguien ha dicho que el proyecto es para una Compañía, miente. Hace historia de lo sucedido en torno de este asunto, y afirma que nadie puede dar las seguridades que el Estado para la realización de obras, cualquiera que sea la entidad o empresa particular de que se trate. Afirma igualmente que después de planeado el proyecto para dar satisfacción a las peticiones de los representantes en Cortes de las provincias interesadas, parece que ahora se quiere interponer una empresa entre la realización de las obras y el Estado. Termina calificando de desatinos las informaciones tónicas que se le han facilitado al señor Hidalgo, y vuelve a insistir en que con ese pantano quedarán satisfechas las aspiraciones de las provincias interesadas. Rectifica brevemente Hidalgo, el cual retira su voto particular. Luego de intervenir Santacruz, Samper, Lamamié y Santaló, se aprueba el proyecto. La Reforma agraria Se pasa después a continuar la discusión del proyecto de ley sobre la reforma agraria. Se presentan y son retirados o rechazados varios votos particulares y enmiendas. Luego de intervenir en la discusión los señores Clairac, Feced, Osorio y Gallardo, Torres Campañá y otros, se aprueban

La sesión nocturna

A las once menos veinte da comienzo la sesión nocturna. Ocupa la presidencia Besteiro y la Cámara aparece muy desanimada. El Estatuto catalán Prosigue la discusión del Estatuto catalán, iniciándose la del título cuarto del mismo. La presidencia anuncia que los turnos contra la totalidad del dictamen serán de treinta minutos en lugar de cuarenta y cinco como hasta ahora. Marraco consume un turno combatiendo la totalidad del título. Coromina hace un estudio histórico de la Hacienda española. Dice que la concesión de lo que se propone a Cataluña supone sumarse al ritmo de la economía mundial y seguir la tradición española. Habla de la situación de antagonismo y dificultades que existía entre Cataluña y España en 1917. Termina pidiendo la aprobación del dictamen. Lectura de un proyecto: Se suspende por unos minutos este debate para que el ministro de Estado dé lectura al proyecto de ley de reorganización de la carrera diplomática aprobado en el Consejo de ministros. Prosigue el debate Se continúa la discusión del Estatuto. Don Cirilo del Río defiende una enmienda a la totalidad del título. Poza Juncal le contesta por la Comisión diciendo que ésta no acepta el voto particular presentado. Balbontin pide la palabra para varias cuestiones de orden. Muestra un extrañeza por la interpretación que se da al reglamento en lo que se refiere a las interpellaciones al Gobierno, y dice que no se explica este criterio. La Presidencia hace uso de la palabra para aclarar las dudas de Balbontin. Del Río retira el voto particular que había presentado. Luego de señalado el orden del día para la siguiente, se levanta la sesión nocturna a la una y media de la madrugada. Notas parlamentarias Lo que dice Lerroux: Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Lerroux en el Congreso si había recibido alguna contestación del señor Bergamín a sus manifestaciones. —No he recibido ninguna, las respondió don Alejandro, y ya han visto ustedes que mis declaraciones eran bien apretadas. Los periodistas le preguntaron también si pensaba marchar a Cataluña, como desde allí se había comunicado. —Desde luego lo haré, contestó el jefe de los radicales, aunque de momento todavía no se haya fijado la fecha de mi salida. Estaré allí el tiempo preciso para participar en los actos públicos que figuren en el programa organizado por los electores. Forasteros, Murcianos, sombreros Belma

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia de Besteiro, da comienzo la sesión. La Cámara no está muy animada. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se votan en consideración varias proposiciones de ley. Los buques de la Transmediterránea Se continúa después la interrelación sobre la construcción de buques de la Compañía Trasmediterránea. El ministro de Marina dice que la Compañía le ha comunicado que ante la necesidad de renovar sus unidades por las condiciones del nuevo contrato, aparte de los buques que construirá en Bilbao con la subvención del Estado, construirá otros dos en los astilleros de Lavante. Añade el ministro que después de estas manifestaciones cree que la interrelación debe darse por terminada, ya que ellas quedan satisfechas las aspiraciones de los representantes en Cortes de ambas regiones. Intervienen brevemente los señores Samper y Aldasoro, los cuales se congratulan del acuerdo de la Compañía. El pantano de Alarcón Seguidamente se entra en la discusión del proyecto de ley del ministerio de Obras Públicas sobre la construcción del pantano de Alarcón, en el Júcar. Don Diego Hidalgo presenta un voto particular, y consume un turno en contra del proyecto. Dice que tal como está este realizado, el pantano tardará mucho tiempo en realizarse o no se realizará nunca. Añade que no son los socialistas los que deben oponerse a que se realicen trabajos por los obreros. El señor Velao le contesta por la Comisión, refutando sus argumentos. Interviene el ministro de Obras Públicas. Indalecio Prieto dice que si alguien ha dicho que el proyecto es para una Compañía, miente. Hace historia de lo sucedido en torno de este asunto, y afirma que nadie puede dar las seguridades que el Estado para la realización de obras, cualquiera que sea la entidad o empresa particular de que se trate. Afirma igualmente que después de planeado el proyecto para dar satisfacción a las peticiones de los representantes en Cortes de las provincias interesadas, parece que ahora se quiere interponer una empresa entre la realización de las obras y el Estado. Termina calificando de desatinos las informaciones tónicas que se le han facilitado al señor Hidalgo, y vuelve a insistir en que con ese pantano quedarán satisfechas las aspiraciones de las provincias interesadas. Rectifica brevemente Hidalgo, el cual retira su voto particular. Luego de intervenir Santacruz, Samper, Lamamié y Santaló, se aprueba el proyecto. La Reforma agraria Se pasa después a continuar la discusión del proyecto de ley sobre la reforma agraria. Se presentan y son retirados o rechazados varios votos particulares y enmiendas. Luego de intervenir en la discusión los señores Clairac, Feced, Osorio y Gallardo, Torres Campañá y otros, se aprueban

La sesión nocturna

A las once menos veinte da comienzo la sesión nocturna. Ocupa la presidencia Besteiro y la Cámara aparece muy desanimada. El Estatuto catalán Prosigue la discusión del Estatuto catalán, iniciándose la del título cuarto del mismo. La presidencia anuncia que los turnos contra la totalidad del dictamen serán de treinta minutos en lugar de cuarenta y cinco como hasta ahora. Marraco consume un turno combatiendo la totalidad del título. Coromina hace un estudio histórico de la Hacienda española. Dice que la concesión de lo que se propone a Cataluña supone sumarse al ritmo de la economía mundial y seguir la tradición española. Habla de la situación de antagonismo y dificultades que existía entre Cataluña y España en 1917. Termina pidiendo la aprobación del dictamen. Lectura de un proyecto: Se suspende por unos minutos este debate para que el ministro de Estado dé lectura al proyecto de ley de reorganización de la carrera diplomática aprobado en el Consejo de ministros. Prosigue el debate Se continúa la discusión del Estatuto. Don Cirilo del Río defiende una enmienda a la totalidad del título. Poza Juncal le contesta por la Comisión diciendo que ésta no acepta el voto particular presentado. Balbontin pide la palabra para varias cuestiones de orden. Muestra un extrañeza por la interpretación que se da al reglamento en lo que se refiere a las interpellaciones al Gobierno, y dice que no se explica este criterio. La Presidencia hace uso de la palabra para aclarar las dudas de Balbontin. Del Río retira el voto particular que había presentado. Luego de señalado el orden del día para la siguiente, se levanta la sesión nocturna a la una y media de la madrugada. Notas parlamentarias Lo que dice Lerroux: Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Lerroux en el Congreso si había recibido alguna contestación del señor Bergamín a sus manifestaciones. —No he recibido ninguna, las respondió don Alejandro, y ya han visto ustedes que mis declaraciones eran bien apretadas. Los periodistas le preguntaron también si pensaba marchar a Cataluña, como desde allí se había comunicado. —Desde luego lo haré, contestó el jefe de los radicales, aunque de momento todavía no se haya fijado la fecha de mi salida. Estaré allí el tiempo preciso para participar en los actos públicos que figuren en el programa organizado por los electores. Forasteros, Murcianos, sombreros Belma

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia de Besteiro, da comienzo la sesión. La Cámara no está muy animada. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se votan en consideración varias proposiciones de ley. Los buques de la Transmediterránea Se continúa después la interrelación sobre la construcción de buques de la Compañía Trasmediterránea. El ministro de Marina dice que la Compañía le ha comunicado que ante la necesidad de renovar sus unidades por las condiciones del nuevo contrato, aparte de los buques que construirá en Bilbao con la subvención del Estado, construirá otros dos en los astilleros de Lavante. Añade el ministro que después de estas manifestaciones cree que la interrelación debe darse por terminada, ya que ellas quedan satisfechas las aspiraciones de los representantes en Cortes de ambas regiones. Intervienen brevemente los señores Samper y Aldasoro, los cuales se congratulan del acuerdo de la Compañía. El pantano de Alarcón Seguidamente se entra en la discusión del proyecto de ley del ministerio de Obras Públicas sobre la construcción del pantano de Alarcón, en el Júcar. Don Diego Hidalgo presenta un voto particular, y consume un turno en contra del proyecto. Dice que tal como está este realizado, el pantano tardará mucho tiempo en realizarse o no se realizará nunca. Añade que no son los socialistas los que deben oponerse a que se realicen trabajos por los obreros. El señor Velao le contesta por la Comisión, refutando sus argumentos. Interviene el ministro de Obras Públicas. Indalecio Prieto dice que si alguien ha dicho que el proyecto es para una Compañía, miente. Hace historia de lo sucedido en torno de este asunto, y afirma que nadie puede dar las seguridades que el Estado para la realización de obras, cualquiera que sea la entidad o empresa particular de que se trate. Afirma igualmente que después de planeado el proyecto para dar satisfacción a las peticiones de los representantes en Cortes de las provincias interesadas, parece que ahora se quiere interponer una empresa entre la realización de las obras y el Estado. Termina calificando de desatinos las informaciones tónicas que se le han facilitado al señor Hidalgo, y vuelve a insistir en que con ese pantano quedarán satisfechas las aspiraciones de las provincias interesadas. Rectifica brevemente Hidalgo, el cual retira su voto particular. Luego de intervenir Santacruz, Samper, Lamamié y Santaló, se aprueba el proyecto. La Reforma agraria Se pasa después a continuar la discusión del proyecto de ley sobre la reforma agraria. Se presentan y son retirados o rechazados varios votos particulares y enmiendas. Luego de intervenir en la discusión los señores Clairac, Feced, Osorio y Gallardo, Torres Campañá y otros, se aprueban

La sesión nocturna

A las once menos veinte da comienzo la sesión nocturna. Ocupa la presidencia Besteiro y la Cámara aparece muy desanimada. El Estatuto catalán Prosigue la discusión del Estatuto catalán, iniciándose la del título cuarto del mismo. La presidencia anuncia que los turnos contra la totalidad del dictamen serán de treinta minutos en lugar de cuarenta y cinco como hasta ahora. Marraco consume un turno combatiendo la totalidad del título. Coromina hace un estudio histórico de la Hacienda española. Dice que la concesión de lo que se propone a Cataluña supone sumarse al ritmo de la economía mundial y seguir la tradición española. Habla de la situación de antagonismo y dificultades que existía entre Cataluña y España en 1917. Termina pidiendo la aprobación del dictamen. Lectura de un proyecto: Se suspende por unos minutos este debate para que el ministro de Estado dé lectura al proyecto de ley de reorganización de la carrera diplomática aprobado en el Consejo de ministros. Prosigue el debate Se continúa la discusión del Estatuto. Don Cirilo del Río defiende una enmienda a la totalidad del título. Poza Juncal le contesta por la Comisión diciendo que ésta no acepta el voto particular presentado. Balbontin pide la palabra para varias cuestiones de orden. Muestra un extrañeza por la interpretación que se da al reglamento en lo que se refiere a las interpellaciones al Gobierno, y dice que no se explica este criterio. La Presidencia hace uso de la palabra para aclarar las dudas de Balbontin. Del Río retira el voto particular que había presentado. Luego de señalado el orden del día para la siguiente, se levanta la sesión nocturna a la una y media de la madrugada. Notas parlamentarias Lo que dice Lerroux: Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Lerroux en el Congreso si había recibido alguna contestación del señor Bergamín a sus manifestaciones. —No he recibido ninguna, las respondió don Alejandro, y ya han visto ustedes que mis declaraciones eran bien apretadas. Los periodistas le preguntaron también si pensaba marchar a Cataluña, como desde allí se había comunicado. —Desde luego lo haré, contestó el jefe de los radicales, aunque de momento todavía no se haya fijado la fecha de mi salida. Estaré allí el tiempo preciso para participar en los actos públicos que figuren en el programa organizado por los electores. Forasteros, Murcianos, sombreros Belma

El día en Barcelona

Lo que dice el gobernador 31, a la 1 md.

Barcelona.—Preguntado el gobernador civil sobre los rumores que circulaban acerca de que hoy se declararían las huelgas generales, contestó que se habían repartido unas hojas clandestinas invitando a ello, en las que se dice además que obra de acuerdo con la izquierda y Anguera de Sojo. Se han empeñado, añadió el señor Moles, en que hoy es el día señalado para la clausura de sus sindicatos, y nada más lejos de mi pensamiento. Agregó que tenía noticias de que habían celebrado una reunión clandestina, pero desconocía los acuerdos tomados en la misma. Precauciones Durante toda la noche se ha observado gran actividad en la Jefatura de Policía. Al despacho del jefe superior han acudido los de las diversas brigadas, y han sido requeridos varios autos y camiones para emplearlos en el traslado de fuerzas si ello fuera preciso. Estafador que se fuga La policía detuvo a Manuel Ortiz, famoso estafador, falsificador y contabandista. Aprovechando un descuido de los agentes de la brigada criminal se fugó de la Comisaría, sin que haya podido ser detenido de nuevo. Hallazgo de un auto Ceros del flujato de Moncada ha sido encontrado un automóvil, que se supone que sea el que fué sustraído al diputado a Cortes señor Grau. Agricultores a Madrid En varios autocars han salido para Madrid 200 agricultores del Prat de Llobregat, para entregar las conclusiones de la asamblea del día 14, de los contingentes de exportación. Con ellos va el alcalde del Prat, que fué el iniciador del homenaje a los diputados que han votado el Estatuto.

ULTIMA HORA

Actuaciones en la cárcel 31, a las 3 md. Madrid.—A las seis de la tarde llegó el juez especial señor Iglesias Portal a la Modelo, donde permaneció hasta las nueve y media. A las ocho llegó el jefe superior de policía, que salió a las doce. Se supone que en la Modelo celebraron ambos una conferencia reservada. Se calcula que estas diligencias están relacionadas con las próximas deportaciones. La policía ha detenido al exmarqués de Sevilla, pariente de don Alfonso, el cual ha ingresado en la cárcel. También ha detenido a don don Luis Morenes, exconde de Villada. Practicado un registro en un domicilio se encontraron armas y documentos comprometidos. La situación en Guayaquil Guayaquil.—Entre las fuerzas de los insurrectos se ha acordado un armisticio. Las bajas por ambos bandos muy numerosas.

Lea usted EL LIBERAL



Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empujón no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pesados, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vaso de cristal. La caja exterior, es de muy recortable para entretenimiento de los niños.

Es el delicioso SOLORO SABOR NARANJA

PONGA FIN A SUS MALES DE ESTOMAGO. Los Eructos, las Acedias, los Hinchazonos, las Pesadeces, los Ardores, los Vómitos y las Indigestiones son casi siempre provocados por un exceso de acidez. Para neutralizar este exceso de acidez y para librarse de sus males estomacales tome Magnesia Bisurada. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2.65 en tabletas y en polvo Ptas. 4.15.

BALNEARIO DE FORTUNA. A 25 kilómetros de Murcia. CATARROS - ASMA - REUMATISMO. "GRAN HOTEL" Y "HOTEL VICTORIA". Servicios esmerados. Precios económicos. GRAN CASINO: Golf miniatura, ping pong.—Tiro de pichón artificial.—Billares, Teatro-Cine, etc. Temporadas oficiales (1.º Abril, 30 Junio, 1.º Septiembre, 30 Noviembre). Informes: Señor Administrador General del BALNEARIO DE FORTUNA (Provincia Murcia)

CARIDAD. La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente varios meses, con cinco hijos y no tiene quien lo gane. Calle de Andújar, 18, barrio de San Juan.